



como, que es el del Distrito de la Catedral; el Curro más antiguo, que es el de Santa Maria, y el Secretario de este Ayuntamiento, faltándole solo de los vocales que la constituyen, el último ex-alcalde; que se convino que la manera mejor de atender al interés general de la agricultura era reparar y componer los márgenes y ténques del Rio, y al efecto, recabó informe de los Ingenieros Don Ramon Garcia y Don Antonio Morales, y en el interior no lo dan, componer la vereda llamada de Mirio, por ser necesario para el arrastre de materiales al treceque, de Don Payo, pero sin que sirva de precedente; y finalmente, que la cantidad que en la distribución entre los diez y seis pueblos damnificados de la provincia, ha correspondido a ésta Capital, es de cuarenta y dos mil, quinientas pesetas.

Pedir el perdón  
de la contribución territorial  
a consecuencia  
de las pérdidas  
ocasionadas en  
los partidos inundados.

Quedó enterado el Ayuntamiento. La propuesta del mismo Señor Cañada, teniendo en cuenta que la riada acaecida el trece de los corrientes tiene el carácter de verdaderamente extraordinario, por lo cual procede pedir el perdón de la contribución territorial al Distrito Municipal por haber perdido, a causa de tan mala calamidad, la cuarta parte o más de las cosechas en los Partidos de Huerta inundados, siendo notorios, tanto los hechos en que la pretensión se funda, como la importancia de los daños experimentados, acordó, vistos los artículos nueve de la Ley de diez y ocho de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco, sobre contribuciones territoriales y el noventa y ocho y ochenta y siete, apartado tercero, y ciento del Reglamento general para el repartimiento y administración de la contribución de inmuebles y ganaderías, solicitar el perdón de la contribución que